

SÁBADO 7 DE JULIO DE 2018

ELECCIONES 2018

URGEN CONSEJEROS A ADOPTAR VOTO ELECTRÓNICO

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) urgieron a analizar la viabilidad de implementar un sistema de voto electrónico en el país para agilizar la entrega de resultados y aminorar la carga de trabajo de los ciudadanos que cuentan los sufragios. El Consejo General del organismo comicial sesionó ayer para rendir el informe sobre el resultado de los cómputos distritales, los cuales confirman, ya con 100% de las actas contabilizadas, que, con una cifra histórica de 30.1 millones de sufragios, Andrés Manuel López Obrador es el candidato vencedor de la contienda presidencial. Ciro Murayama y Marco Baños criticaron que en los cómputos distritales se haya tenido que recontar más de 70% de los paquetes electorales, pese a que el pasado domingo los 1.4 millones funcionarios de casilla contaron bien los votos. Prueba de ello, expusieron, es que el conteo rápido y el Programa de Resultados Electorales Preliminares tuvieron resultados prácticamente idénticos a los de los cómputos distritales. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

CON APOYO DEL EJÉRCITO EL 1 DE JULIO GANÓ LA DEMOCRACIA: PEÑA NIETO

El presidente Enrique Peña Nieto afirmó que con su contribución a las elecciones más grandes que ha vivido el país, las Fuerzas Armadas volvieron a demostrar que las instituciones están al servicio del pueblo de México. Al inaugurar las nuevas instalaciones de la Escuela Militar de Ingenieros enfatizó que las Fuerzas Armadas son la mejor muestra de que las instituciones nacionales constituyen un sólido pilar de estabilidad, confianza y certidumbre para el desarrollo de la nación, aunque aceptó que aún hay grandes retos y rezagos pendientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RECHAZA AMLO #FISCALÍAQUESIRVA

Contrario a las exigencias de organismos civiles, Andrés Manuel López Obrador reiteró su rechazo a promover una reforma constitucional que garantice una Fiscalía autónoma. “Estoy por el procedimiento actual, vigente, y vamos a cumplir con esto”, dijo previo a una reunión con sus asesores en materia de seguridad. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ZEDRYK RAZIEL E ISABELLA GONZÁLEZ)

CCE PLANTEA PLAN DE TRABAJO A LÓPEZ OBRADOR

La cúpula empresarial mexicana presentó una propuesta al equipo económico del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para conformar al menos 15 mesas de trabajo sobre temas sectoriales, técnicos y de aspectos que ven necesarios para impulsar el crecimiento y el desarrollo en el país. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, dijo que se reunieron con Alfonso Romo, quien se espera se haga cargo de la Oficina de la Presidencia de la próxima administración, para hacerle propuestas temáticas, y en los próximos días se establecerán formalmente las mesas y se fijará un calendario. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, IVETTE SALDAÑA)

SÁBADO 7 DE JULIO DE 2018

SE SUMAN SLIM Y LARREA A FELICITACIONES PARA LÓPEZ OBRADOR

A seis días del triunfo presidencial de Andrés Manuel López Obrador integrantes del sector empresarial y grupos financieros continuaron sumándose a las expresiones de felicitación y apoyo al virtual presidente electo. López Obrador, virtual presidente electo, recibió una carta de felicitación de parte del magnate Carlos Slim, quien se comprometió a invertir para sacar adelante al país. También del empresario Germán Larrea, de Grupo México, quien, según el tabasqueño, le expresó su interés de seguir invirtiendo en el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, MISAEL ZAVALA Y ARIADNA GARCÍA)

AMNISTÍA A MUJERES Y NIÑOS, NO A VIOLENTOS

El gabinete de seguridad de Andrés Manuel López Obrador anunció que comenzará a partir de hoy la convocatoria a expertos y víctimas de la violencia para los foros con los que pretenden elaborar una ley de amnistía que, aclararon, aplicará sólo para niños y niñas, jóvenes, mujeres y campesinos reclutados por el crimen organizado bajo presiones y no para aquellos que hayan cometido crímenes. Alfonso Durazo, quien ocupará la Secretaría de Seguridad Pública, dijo que dada la perversión que sufrió esta propuesta de amnistía, será considerado sólo como uno de los 10 ejes que conformarán la estrategia para la pacificación del país. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, JANNET LÓPEZ PONCE)

ENFILAN A CLOUTHIER Y ROBLEDO A LA SEGOB

La coordinadora de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, Tatiana Clouthier, y el senador Zoé Robledo, ocuparán cargos en la Secretaría de Gobernación que conducirá Olga Sánchez Cordero, confirmaron fuentes de Morena. La primera se perfila como titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Segob, mientras que el segundo tendrá a su cargo la Subsecretaría de Gobernación. Luego de sostener reuniones con los posibles miembros que integrarán su gabinete, López Obrador confirmó que ambos políticos fueron invitados a integrarse a Gobernación. Sin embargo, matizó que ellos deben decidir si aceptan o no el nombramiento, debido a que ambos son virtuales diputados federales electos: Clouthier como plurinominal y Robledo de mayoría relativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ZEDRYK RAZIEL)

ANALIZAN QUE TRUMP ASISTA A TOMA DE POSESIÓN DE LÓPEZ OBRADOR

La Casa Blanca estudiará de forma especial una futura invitación para que Donald Trump asista a la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador como presidente de México. Un portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca dijo que la administración estadounidense dará una consideración especial a la invitación. No obstante, la misma fuente aseguró que todavía no han recibido una invitación formal para que el presidente Trump viaje a la Ciudad de México para el acto de inauguración del mandato de López Obrador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, VÍCTOR SANCHO)

VELASCO CABILDEA

El gobernador de Chiapas subió a sus redes una foto junto a Andrés Manuel López Obrador. Manuel Velasco es el primer mandatario local que es recibido por el virtual presidente electo. Luego del encuentro, en la casa de López Obrador, en la Ciudad de México, informó que acordaron una reunión con todos los integrantes de la Conferencia

SÁBADO 7 DE JULIO DE 2018

Nacional de Gobernadores (Conago) el próximo jueves. “Le deseo el mayor de los éxitos, porque si al presidente López Obrador le va bien a los mexicanos nos irá mejor!”, tuiteó Velasco. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

LÓPEZ OBRADOR NO PODRÁ CAMBIAR CONSTITUCIÓN POR SÍ SOLO

Andrés Manuel López Obrador no tendrá el camino fácil para realizar reformas a la Constitución una vez que tome posesión como presidente de México. Pese a que, con su partido, Morena, contará con mayoría en ambas cámaras del Congreso, el tabasqueño no puede impulsar por sí solo cambios a la Carta Magna. Morena y sus aliados, el PT y PES, deberán negociar con las bancadas del PRI o el PAN para obtener el número de legisladores que se requiere de mayoría calificada. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA)

IECM PERFILA MAYORÍA DE MORENA EN CONGRESO

El próximo Congreso de la Ciudad de México se perfila para tener una amplia mayoría de Morena, pues de las 66 diputaciones se quedará con 38, mientras que el PRD tendrá una estrepitosa caída con sólo seis curules, lo que lo relega a la tercera fuerza, y el PAN sería la principal bancaria de oposición con 11 legisladores. Además, el PRI alcanzará cinco espacios, el PT tres; el PVEM, dos y el PES, uno, de acuerdo con el proyecto que hoy se discutirá en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para distribuir las diputaciones por el principio de representación proporcional. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ)

PRD REPARTE CULPAS TRAS PERDER COMICIOS

El líder del PRD en la Ciudad, Raúl Flores, repartió culpas por los resultados en la elección. En una carta, tras cinco días de silencio, Flores atribuyó el retroceso del sol azteca al liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, al cacicazgo presente en algunas delegaciones, al mal desempeño de Miguel Ángel Mancera como jefe de Gobierno, y hasta al sismo del 19 de septiembre. Añadió que ir de la mano del PAN no resultó como esperaban. El líder local también advirtió que se le otorgó el control absoluto de la nación a Morena en la elección del domingo, por lo que el PRD deberá renovarse de raíz. (REFORMA, CIUDAD, P. 3, ISRAEL ORTEGA)

SE DESLINDA DE MC GANADOR EN JALISCO

Enrique Alfaro, virtual gobernador electo de Jalisco, marcó distancia del partido por el que contendió. “Movimiento Ciudadano tendrá que seguir su camino y yo renuncio a cualquier vinculación, en términos de relación política, con lo que ha sido la plataforma de este gran proyecto que hemos construido junto con los jaliscienses”, señaló en rueda de prensa. “Siempre MC va a tener nuestro respaldo, nuestro cariño y aquí estarán amigos y compañeros de lucha, pero llegó el momento de construir y mandar un mensaje claro de que vamos a hacer una política distinta”, agregó. El motivo, remarcó, es que el gobierno que encabezará será para todos los ciudadanos y no sólo para los que votaron por él. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, FERNANDA CARAPIA)

SÁBADO 7 DE JULIO DE 2018

SALA SUPERIOR

RECIBE EL TEPJF LOS PAQUETES ELECTORALES CON LOS VOTOS DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió, para su resguardo, 256 paquetes electorales que contienen las actas de escrutinio y cómputo, así como los votos emitidos por los mexicanos residentes en el extranjero para la elección presidencial del pasado 1 de julio. El TEPJF, a través de la Secretaría General de Acuerdos, recibió de parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) dichos paquetes, mismos que fueron trasladados a la bodega de la Sala de medios de impugnación, en la cual se mantendrán el tiempo necesario. Los paquetes electorales fueron transportados desde las instalaciones del INE hasta el edificio sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral en una camioneta y en su trayecto fueron resguardados por unidades y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, para garantizar su seguridad. Los votos emitidos por los connacionales radicados en el extranjero fueron ordenados e integrados por cada una de las 32 entidades federativas del país, a fin de lograr una identificación más rápida. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, TANIA ROSAS; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, LAURA ARANA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, DANTE GALVÁN; INTERNET: REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, TANIA ROSAS; LA JORNADA SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; RAZÓN.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; ADN 40.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE COAHUILA.MX, EL UNIVERSAL; ONCE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, EXCÉLSIOR; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; IMAGEN ZACATECAS.COM, EXCÉLSIOR; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; DIARIO.MX, REDACCIÓN; SIN MUROS.COM, REDACCIÓN; XEVA.COM, NOTIMEX; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, MVS NOTICIAS; RADIO: LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS, GRUPO RADIO CENTRO)

TEPJF CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE PROPAGANDA CALUMNIOSA DEL PRI CONTRA MORENA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, la resolución de la Sala Regional Especializada que declaró la inexistencia de la calumnia en contra de Morena en los promocionales “CDMX L MIKEL EXTORSIÓN” difundidos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las magistradas y magistrados determinaron que la resolución de la Sala Especializada fue apegada a derecho, toda vez que las expresiones contenidas en el promocional denunciado (tanto en radio como en televisión) encuentran respaldo en la libertad de expresión en materia política, la cual permite un rango de crítica mayor en beneficio de la sociedad al generar un debate democrático más robusto. (MONITOR TLAXCALA.COM, REDACCIÓN)

RECUELTAN 75% DE VOTO PRESIDENCIAL; 30 MILLONES 113 MIL, PARA GANADOR

Con un nuevo debate sobre la necesidad o no del recuento de votos en una elección donde existe una amplia ventaja entre el primero y segundo lugar, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) recibió el informe final sobre los cómputos distritales de la elección presidencial, donde se manifestó que hubo un recuento total de 75% de los paquetes electorales, lo que representa 42 millones 749 mil 421 votos de los 56 millones 611

SÁBADO 7 DE JULIO DE 2018

mil que se computaron, sin que esto modificara el resultado final. Será el próximo domingo 8 de julio, cuando en sesión del Consejo General, se dé el informe final sobre los cómputos distritales de las tres elecciones federales (Presidencia, diputados federales y senadores), para que a partir de la próxima semana, se inicie con la siguiente fase que corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien revisará los reportes de los cómputos distritales, así como los informes sobre fiscalización de los gastos de campaña de los candidatos, con el fin de resolver las impugnaciones que se puedan presentar. (QUADRATÍN.COM, BLANCA ESTELA SANTOS; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO SEGUNDA EMISIÓN, PATRICIA BETAZA, IMER; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: BITÁCORA POLÍTICA, HÉCTOR JIMÉNEZ, EL FINANCIERO BLOOMBERG; MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTÍZ Y ALIZ VERA, MILENIO TV; NOTICIERO UNO TV, GABRIELA CALZADA Y PABLO VALDÉS, INGENIO TV)

UN MILLÓN 51 MIL 672 CASOS ZANJÓ EL CJF

En 2017 ingresaron un millón 50 mil 833 asuntos en todas las materias en Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito, órganos jurisdiccionales administrados por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y se resolvieron un millón 51 mil 672 asuntos, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Las causas penales ingresadas en estos órganos jurisdiccionales ascendieron a un total de 23 mil 702, de los cuales 33% ingresaron a juzgados de Distrito (sistema tradicional) y 67% a los juzgados de Control de los Centros de justicia Penal Federal (sistema acusatorio). La mayoría de los asuntos de los cuales tuvieron conocimiento los órganos jurisdiccionales que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) corresponde a procedimientos de amparo directo en revisión, que representaron 46.1 y 47.8% de los ingresos y resoluciones, respectivamente. Entre los asuntos conocidos por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en 2017 destacan los procedimientos de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, que representaron 49.7% de los ingresos y 50.1% de las resoluciones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, RAÚL FLORES; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, NOTIMEX; OVACIONES, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

MORENA NIEGA RELACIÓN FORMAL CON FIDEICOMISO

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Horacio Duarte, aseguró que la investigación realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) sobre el supuesto desvío de recursos de un fideicomiso creado para apoyar a los damnificados a integrantes del partido fue parcial y está plagada de supuestos falsos. De acuerdo con los resultados de la UTF, el organismo político habría participado activamente en la constitución de este instrumento financiero, cuyos recursos fueron a parar a manos de 56 personajes del partido, pero se desconoce el fin que le dieron. Al respecto, Duarte externó que la Comisión llevó a cabo un absurdo jurídico pues, reiteró, Morena no tiene una relación formal con dicho fideicomiso. Explicó que el mecanismo es de índole privado y que el destino final del dinero fueron los damnificados por los sismos. El representante de Morena dijo que si el Consejo General del INE aprueba la multa, la impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, GEORGINA SALDIERNA Y ANA LANGNER)

SÁBADO 7 DE JULIO DE 2018

MILITANTES DEL PRD EXIGEN RENOVAR DIRIGENCIA

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) continúa en silencio tras la derrota electoral de la coalición Por México al Frente, que formó con el derechista Acción Nacional (PAN) a pesar del rechazo de sus militantes, quienes demandan adelantar el proceso de renovación de su dirigencia, programado para octubre y diciembre próximos. Entre el sector femenino del partido genera inquietud también la pretensión de Jesús Zambrano Grijalba de impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la integración del listado de senadores plurinominales, que lo deja sin curul, ya que estaba inscrito en el cuarto lugar de la primera circunscripción y con la votación que obtuvo su partido no alcanza escaño. (LA JORNADA, NACIONAL, P. 8, ROBERTO GARDUÑO)

DIPUTADOS ELECTOS DE NUEVA ALIANZA Y PES LLEGARÁN AL CONGRESO AÚN SIN REGISTRO

Los diputados electos de los partidos Nueva Alianza y Encuentro Social, aún si pierden el registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) llegarán al Congreso de la Unión, aclaró la consejera Pamela San Martín. En entrevista, expuso que por ley cualquier diputado que haya ganado la elección por mayoría relativa conserva el triunfo y, por ende, en el hipotético caso de que esos partidos pierdan el registro, esos legisladores tienen garantizado su espacio en el Congreso de la Unión. El representante de Nueva Alianza ante el Consejo General del INE, Marco Macías Iglesias, expresó que esperarán los cómputos finales del próximo domingo y en caso de existir alguna duda o irregularidad en los mismos, con el fin de alcanzar el 3% de la votación nacional para mantener el registro, acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.GOB.MX, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, LORENA LÓPEZ, NOTIMEX Y REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 13, NOTIMEX; INTERNET: 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AM QUERÉTARO.COM, NOTIMEX; ECONOMÍA HOY.COM, NOTIMEX)

RECIBE “LOBITO” CONSTANCIA DE MAYORÍA EN CUERNAVACA

Francisco Antonio Villalobos, “Lobito”, candidato suplente a la presidencia municipal de Cuernavaca, Morelos, por la coalición Morena-PES-PT, recibió la constancia de mayoría que lo acredita como ganador de la contienda electoral del 1 de julio. El candidato electo para la alcaldía de Cuernavaca no presentó un proyecto claro para la ciudad, pero dijo que lo desarrollará en los próximos meses y en el tema de seguridad esperará los lineamientos del virtual presidente electo Andrés Manuel López Obrador. Villalobos obtuvo el triunfo porque días antes de la elección el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “quitó” la candidatura a José Luis Gómez, abanderado propietario en la planilla. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, JUSTINO MIRANDA)

DEJAN SANCIÓN POR FIRMAS IRREGULARES A JEFES Y AL “BRONCO”

La Contraloría General y Transparencia Gubernamental de Nuevo León informó que los funcionarios a los que la autoridad electoral obligó a aplicar una sanción por la recolección de firmas irregulares del “Bronco” en su campaña presidencial, estará en manos de sus jefes o secretarios, y del mismo gobernador Jaime Rodríguez Calderón. La contralora Nora Elia Cantú Suárez dijo que incluso en su caso deberá ser sancionada por su superior jerárquico que es “el Bronco”. Días previos a la elección, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

SÁBADO 7 DE JULIO DE 2018

(TEPJF) confirmó las sanciones aprobadas por el INE contra el aspirante presidencial independiente ante las irregularidades detectadas en la recolección de firmas de apoyo a su registro. (MILENIO.COM, EDUARDO MENDIETA SÁNCHEZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

INCONFORMA AL INE SANCION A INDEPENDIENTES IMPUESTA POR TEPJF

El Instituto Nacional Electoral (INE) consideró irrelevante la multa de entre tres mil y cuatro mil 800 pesos a quienes en la búsqueda de una candidatura presidencial independiente falsificaron respaldos ciudadanos. La consejera Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, recordó que durante el proceso de verificación de firmas ciudadanas en favor de abanderados sin partido el organismo detectó casi un millón de apoyos falsos, en un intento de engañar al Instituto. Las modalidades fueron desde uso de plantillas para aparentar credenciales para votar, tarjetas de puntos, de débito y otras con datos de ciudadanos inscritos en Lista Nominal de Electores, lo que además es un ilícito porque habría manejo indebido de datos ciudadanos que están reservados. Para ese tipo de maquinación, multar con tres a cuatro mil pesos no representa ninguna sanción ejemplar, advirtió. “Me parece que la sanción que fijó la Sala debería revisarse es una sanción mínima, sin ningún efecto disuasivo para que se impida que se cometan de nuevo ese tipo de irregularidades, hubo una maquinación de personas que idearon la forma de burlar la aplicación para captar firmas e hicieron una simulación de credenciales para que fuera captada por la aplicación del INE”, recordó. La víspera, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó que los aspirantes entregaron información y documentos falsos al INE, un total de 499 mil 14 fotocopias y 969 mil 473 “credenciales simuladas” pero impuso a Ríos Píter cuatro mil 836 pesos a “el Bronco”, cuatro mil 30 pesos, y a Zavala, tres mil 224 pesos. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS A ACTOS PROSELITISTAS VULNERA NORMATIVA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la asistencia de servidores públicos a eventos proselitistas vulnera la normativa electoral. De ahí que determinó que Jorge Miguel García Vázquez y Alejandro Canek Vázquez, diputados locales de Morena en Hidalgo, vulneraron el principio de imparcialidad en el uso de los recursos públicos, en su modalidad de falta de neutralidad, previsto en el artículo 134 de la Constitución. Lo anterior, porque se acreditó que los denunciados asistieron a un evento proselitista, en días y horas hábiles, con independencia de que hayan solicitado permiso y el descuento respectivo. Esto, atendiendo a los criterios de la Sala Superior del TEPJF, en el sentido de que los servidores públicos vulneran el principio de imparcialidad al asistir a actos proselitistas en días y horas hábiles, incluso en los casos que hubieran solicitado licencia sin goce de sueldo. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SOBREAVISO/ HACER HISTORIA/ RENÉ DELGADO

Varias de las condiciones para ensayar y gobernar el ajuste de las estructuras políticas, económicas y sociales están satisfechas. Es posible, pero sólo posible, ejercer el poder, en vez del no poder. El triunfo electoral es claro y



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

SÁBADO 7 DE JULIO DE 2018

legítimo. Los contendientes en su conjunto han dado muestra de madurez, igual que las autoridades gubernamentales y electorales. El respaldo social es fuerte. Las señales enviadas por el candidato triunfante tranquilizan. También la actitud de quienes lo resistían y ahora reconocen su victoria y expresan disposición a construir puentes de entendimiento. Sin embargo, está pendiente ver si las fuerzas derrotadas consiguen rehabilitar a sus partidos, resolver a su interior las diferencias y asumir un rol opositor profesional, maduro. Si, en efecto, no hay democracia sin partidos, hoy el rescate de la democracia mexicana carece de partidos. La fuerza principal es un movimiento fincado en un liderazgo fuerte y las otras fuerzas están fracturadas o a punto de derrumbe. No basta el entusiasmo, la disposición de entendimiento, la resignación o la rendición o la práctica de la cargada para asegurar el porvenir, menos cuando el crimen ha encontrado en la alternancia espacio para conservar o expandir su dominio, o cuando la vesania del principal socio comercial acecha. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, RENÉ DELGADO)

¡GANÓ MÉXICO!/ RAÚL AARÓN POZOS

Si bien la democracia es una forma de vida, en las elecciones tampoco puede existir sin su elemento confirmatorio que es el voto popular para elegir a los gobernantes que la mayoría decide. En ese sentido, como en muchos otros, México y los mexicanos confirmamos nuestra vocación democrática: fuimos a las urnas y decidimos libremente, por ello digo, ¡Ganó México! [...] El voto de los ciudadanos decide quién y en dónde. Aceptarlo requiere de madurez personal y política, empezando por los propios actores: los candidatos, tal y como ocurrió por parte de los entonces candidatos a la Presidencia de la República. Tenemos leyes e instituciones que organizan los procesos electorales; contamos con las instancias jurídicas para dirimir diferencias y falta de entendimiento a la hora de contar los votos y lo razonable, lo “civilizado”, en caso de inconformidad, es acudir a esas instancias. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, RAÚL AARÓN POZOS)

¿TODO EL PODER?/ ALEJANDRO POIRÉ

Seguramente ya leyó usted (o le mandaron una imagen, gif, o hasta un meme) que Andrés Manuel López Obrador será el presidente de México con mayor porcentaje de votos desde 1982 (cuando eso de votar en libertad no era nuestro fuerte), y con la más amplia mayoría legislativa en la historia democrática del país. Que habrá por ello gobierno unificado, como no lo tenemos desde 1997. Sabe usted también que la coalición formada por Morena, PT y PES quedará a tiro de piedra de lograr las dos terceras partes necesarias para todo tipo de ratificaciones y nombramientos en el Senado y la Cámara de Diputados (desde ministros de la Suprema Corte de Justicia y magistrados del Tribunal Electoral, hasta embajadores, integrantes de la Junta de Gobierno del Banxico, del INEGI, y las cabezas de todos los órganos regulatorios), y que la avalancha electoral del pasado domingo trajo para Morena no sólo el triunfo de Cuauhtémoc Blanco, en Morelos, sino también victorias en otras cuatro gubernaturas, y que está en disputa el resultado en Puebla. [...] En suma, la avalancha electoral fue tan amplia, que AMLO y su movimiento tendrán casi tanto poder como puede obtener un partido en las elecciones en nuestro país. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, ALEJANDRO POIRÉ)

SACAPUNTAS/ TRIUNFO IRREVERSIBLE

Un estatequieta puso Morena a su candidato a gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, para que deje de hacer movilizaciones escandalosas y mejor acuda a las instancias legales. Y es que el partido ya sabe que la ventaja de

SÁBADO 7 DE JULIO DE 2018

Martha Ericka Alonso, es casi irreversible. Son 4.12 puntos de distancia y se espera que mañana le den su constancia de mayoría. (EL HERALDO DE MÉXICO, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

CLASE POLÍTICA/ LA JUSTICIA TARDA, PERO LLEGA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Sanciones leves, pero castigos al fin. Primero, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplicó multas a los excandidatos independientes a la Presidencia de la República y, luego, la Secretaría de la Función (SFP) anunció sanciones para un total de ocho funcionarios, por su deficiente actuación en el caso del “socavón” en el Paso Exprés de la autopista México-Acapulco. La multa para Margarita Zavala fue de 3 mil 224 pesos, para Jaime Rodríguez Calderón de 4 mil 30 pesos, y para Ríos Piter de 4 mil 836 pesos. Para muchos observadores es un castigo leve en comparación con sus supuestas infracciones, pues los magistrados electorales concluyeron que los excandidatos simulaban apoyos ciudadanos para sus aspiraciones presidenciales, lo cual afectó la certeza del proceso. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

CONTRALUZ/ BELCEBÚ Y EL TIGRE/ AURELIO RAMOS MÉNDEZ

La verdad de las cosas es que fue el poderío del ataque nuclear lo que inhibió la factibilidad de defraudación y, por consiguiente, el peligro del tigre suelto y el patas de cabra en las calles. Fue de tal dimensión el alud de sufragios que no había de otra más que aparecer, si no civilizados, sí resignados. Imposible con tan alta votación explorar camino alguno para tratar de revertir la victoria del Peje y sus morenos. Habría que ver si con resultado más cerrados, de uno o dos puntos, los civilizados participantes en el proceso hubieran actuado de la misma manera como esta vez hicieron. Habría que ver si Anaya y Meade hubieran reconocido con tanta facilidad la victoria ajena y los encuestadores hubiesen depuesto su condición de instrumentos de presión y propaganda. Son numerosas las enseñanzas que derivan de las elecciones 2018 y cuyo señalamiento puede ser útil mirando al futuro. La primera lección es obvia. El poder político no se cede, tiene que ser arrebatado a punta de votos y en un porcentaje aplastante como para imposibilitar el fraude. Otra, la inconveniencia del arbitraje meramente contemplativo como el que ejercieron el INE y el Tribunal Electoral, considerando inherente al ejercicio político, simple uso de la libertad de expresión, aun los más graves insultos y calumnias. No sirve a la democracia un arbitraje como si se tratara de un partido de fútbol en el cual las faltas pueden no ser sancionadas para dejar correr la acción en aras del espectáculo. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 1, AURELIO RAMOS MÉNDEZ)